

**56.06 - HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05, ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS); HILADOS DE CHENILLA; HILADOS «DE CADENETA».**

**A. - HILADOS ENTORCHADOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE LAS PARTIDAS 54.04 O 54.05 ENTORCHADAS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 56.05 Y LOS HILADOS DE CRIN ENTORCHADOS)**

Estos artículos están formados por un alma constituida generalmente por uno o varios hilados textiles, alrededor de la cual se arrollan en espiral uno o varios *hilados de recubrimiento*. Habitualmente los hilados de recubrimiento rodean completamente el alma, pero a veces los bucles de la espiral están espaciados; en este último caso, los hilados entorchados pueden tener más o menos el aspecto de los hilados retorcidos o cableados de los **capítulos 50 a 55**, pero se distinguen de ellos. sin embargo, porque el alma no se ha torcido con los hilados de recubrimiento.

**Sección XI**

**56.06<sub>2</sub>/07<sub>1</sub>**

El alma de los hilados entorchados de esta partida es generalmente de algodón, de otras fibras vegetales o de fibras sintéticas o artificiales, mientras que los hilados de recubrimiento suelen ser más finos y brillantes (hilados de seda, de algodón mercerizado, de fibras artificiales o sintéticas, etc.).

Los hilados entorchados que tengan el núcleo de materias no textiles, se incluyen en esta partida **siempre que** tengan las características esenciales de los artículos textiles.

Los hilados entorchados constituyen la base de la fabricación de una gran variedad de artículos de pasamanería. Algunos de ellos pueden utilizarse tal como se obtienen y servir de cordones para alamares, para bordar, para atar paquetes, etc.

Se **excluyen** de esta partida:

- a) Los hilados de crin entorchados de la **partida 51.10**.
- b) Los hilos de caucho entorchados con textiles (**p. 56.04**).
- c) Los hilados metálicos entorchados (**p. 56.05**).
- d) Las milanesas, torzales y demás artículos entorchados de la **partida 58.08**.
- e) Los alambres entorchados con hilados textiles. Entre estos alambres se pueden citar:
  - 1º) Aquellos cuyo núcleo sea de hierro o de acero y se destinen a la fabricación de carcasas para sombreros (hilados de modista), de tallos para flores artificiales o bigudís (**p. 72.17**).
  - 2º) Los alambres aislados para usos eléctricos (**p. 85.44**).

**A. - HILADOS DE CHENILLA**

Los hilados de chenilla o simplemente *chenilla*, están constituidos generalmente por dos o más hilados textiles torcidos juntos reteniendo entre sí casi perpendicularmente briznas de hilados textiles. La chenilla tiene, pues, la apariencia de hilado erizado de palitos en toda su longitud. Se fabrican generalmente en telares especiales directamente, o bien, se obtienen recortando en el sentido de la urdimbre, tejidos de punto de gasa de vuelta fabricados especialmente con este fin; en este último procedimiento, los hilos de urdimbre del tejido (hilo fijo e hilo de vuelta) son los que sirven de soporte al hilado de chenilla y la trama es la que forma el pelo después del corte longitudinal del tejido a un lado y a otro de cada grupo de hilos de urdimbre.

Se incluyen igualmente en esta partida los hilados de chenilla obtenidos por fijación de *floca* sobre un alma de hilo textil. En este procedimiento, el hilo soporte pasa por un baño de cola después de una cámara en la que por la acción de un campo electrostático de alta tensión la *floca* es atraída para implantarse radialmente sobre el mismo.

Los hilados de chenilla se utilizan principalmente como materia prima para la confección de alfombras o de tejidos chenilla de la **partida 58.01** o en la fabricación de artículos de pasamanería.

#### **B. - HILADOS DE CADENETA**

Estos hilados se obtienen en un telar circular de punto. Aplanados tienen una anchura aproximada de 1,5 a 2 mm. Se utilizan en la confección de flecos u otros accesorios textiles, así como en la fabricación de tejidos de trama y urdimbre.